

# V CAMPAÑA DE NAVIDAD

## MUJERES EMPRESARIAS DE CORRAL DE ALMAGUER



Desde el Centro de la Mujer de Corral de Almaguer informamos que este año se va a volver a poner en marcha la V Campaña de Navidad “Mujeres Empresarias

Corraleñas”, con el objeto de visibilizar la importante labor que ejercéis las mujeres empresarias en el ámbito local al mismo tiempo que se promueven las ventas y el consumo durante esas fechas.

**La campaña consistirá en la elaboración de folletos y carteles informativos en los que se editará un calendario en el que cada día se dedicará a uno o varios establecimientos comerciales -dependiendo del número de empresarias participantes finales- que se adhieran a la campaña y que ofrecerá descuentos, promociones y condiciones ventajosas en sus productos o servicios logrando aumentar las ventas del comercio local femenino. Al mismo tiempo se le dará difusión a través de redes sociales y web del ayuntamiento, como siempre así como radio comarcal.**

**La campaña no tendrá ningún coste para tu negocio, solamente tienes que adherirte a la misma y establecer el descuento o promoción que vas a aplicar el día que le toque a tu establecimiento.**

**Al mismo tiempo, informamos que como se ha venido haciendo en años anteriores -a excepción del año pasado debido a la baja de maternidad de la técnica responsable- se mantendrá una reunión inicial con las mujeres empresarias interesadas en participar y seréis vosotras las que decidáis el formato de campaña que mejor consideréis, porque la campaña es vuestra.**

**La campaña está dirigida a empresarias de Corral de Almaguer que desempeñen una actividad en los sectores del comercio y/o servicios, que figuren dadas de alta en el RETA en el momento de su solicitud. En el caso de empresas constituidas por varias personas (Comunidades de bienes, sociedades mercantiles, etc...) podrán participar, siempre y cuando estén participadas por mujeres, bien como socias, comuneras, cooperativistas, autónomas colaboradoras.**

**Al mismo tiempo y como hemos venido haciendo en años anteriores, en el caso de querer mantener el formato inicial, con dos empresarias por día, se realizará un sorteo público de los días en los que se desarrollará la campaña. En caso de coincidir dos establecimientos de la misma actividad, se procederá a un nuevo sorteo.**

**El centro de la mujer se compromete a realizar el diseño de cartelería y material publicitario -folletos-, impresión y distribución, tanto en los establecimientos adheridos como en**

**lugares estratégicos de la localidad, así como su difusión a través de redes sociales, webs y radio comarcal.**

**Las empresarias adheridas se comprometerán a hacer los descuentos, promociones.... que consideren oportunas solamente en el día establecido, con el fin de no perjudicar al resto de mujeres empresarias participantes. Además colocarán en lugar visible la cartelería identificativa de la campaña.**

**Las empresarias participantes autorizarán a la organización a utilizar sus datos profesionales y comerciales con fines publicitarios únicamente en relación a la V Campaña de Navidad 2018.**

**Finalmente, las empresarias participantes acudirán a la reunión inicial, que será como siempre a primera hora de la mañana para no perjudicar la apertura de los negocios y valorarán una vez finalizada la campaña los resultados de la misma.**

**Sí estás interesada en adherirte ponte en contacto con el ÁREA LABORAL DEL CENTRO DE LA MUJER.**

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:  
31 de octubre de 2018.**